

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año V.—Número 1436

Director: DON JOSÉ ESTEÑE

Viernes 7 de abril de 1939

Carlos M^o Conachy
DENTISTA
MUELLE, 34, 2.^a DERECHA

Convocatoria

Se convoca al partido republicano federal a una reunión que tendrá lugar hoy viernes 7 del corriente, a las ocho de la noche, en el local del Casino del partido, Ruamayor, 24, planta baja, para tratar asuntos electorales.

COMPañIA MONTAÑESA DE NAVEGACION

Se convoca a Junta general de accionistas para el lunes 10 del corriente, a las tres de la tarde, en el local del Banco de Santander, para someter a su aprobación los Estatutos de la misma y dar cuenta de las gestiones practicadas por el Consejo.

EL SECRETARIO,
Ricardo Martínez Rodrigo.

Pérdida

De una cartera, desde la calle de Magallanes al café del Ancora.

Periodo crítico

Dice lord Salisbury que la cuestión de Marruecos ha entrado en su periodo crítico, y estas palabras, en boca del jefe de un Gobierno y de un pueblo al que tanto importa aquella cuestión, como el inglés, que tiene deseos de sentar el pie en territorio marroquí para reforzar la importancia militar y marítima del Peñón de Gibraltar, reviste excepcional importancia.

Las noticias que desde hace días se vienen recibiendo referentes al imperio mogrebino confirman lo dicho por el político británico: la rebelión de las kabilas del interior, la lucha de éstas entre sí, la impotencia de las tropas del Sultán para reprimirlas e imponerlas de grado o por fuerza la paz, la presencia de tropas francesas en la frontera argelina-marroquí y las pretensiones de Rusia y Alemania para que se las conceda un puerto en Marruecos, son hechos que, relacionados entre sí, demuestran de modo indudable que dentro de poco tiempo quedará el Mogreb convertido en la China de Occidente, es decir, en presa que se disputen las naciones de Europa: si éstas llegan a un acuerdo, se le repartirán entre sí; si no consiguen entenderse, lucharán, y el vencedor llevará la parte mejor y mayor.

En caso de reparto es evidente que sacará partido más ventajoso quien tenga más intereses creados y más influencia en el Imperio, aparte de una fuerza efectiva capaz de hacer valer el derecho que le den aquellos intereses e influencias; en caso de lucha, espadas y oros serán triunfos; la fuerza, y sobre todo el poderío naval, decidirá la cuestión.

¿Está España preparada para uno y otro caso? Tendrán relación con este problema de Occidente los propósitos atribuidos al actual Gobierno de concertar alianzas con alguna de las demás potencias europeas?

Decíamos ayer que era difícil acertar en asunto tan complejo como el de las alianzas, y más si éstas se refieren al problema de Marruecos; a esa dificultad se debió que se concertase el tratado de Madrid, por el cual las principales naciones interesadas en aquél se obligaron a respetar el *statu quo*; pero no hay que olvidar que lo que se presenta difícil para nosotros los españoles, que somos los más débiles, puede ser facilísimo para los fuertes y poderosos, y el reciente acuerdo anglo-francés acerca de los territorios africanos y de la cuenca del lago Tchad es buen ejemplo de lo que decimos.

En Alemania se considera ya terminado en Marruecos el prestigio español; en cambio, en Rusia se estima lo contrario al designarse al ministro de España en Tánger para representar al gran Imperio moscovita durante la ausencia de su ministro señor Bacheratz, que ha salido en la anterior semana para Marrakech.

De todo ello se deduce que son ciertas las frases de lord Salisbury: que el problema de Marruecos ha entrado en su periodo crítico, y en su solución ha de jugar España, quiera o no, papel importantísimo. Hace años que un Gobierno conservador previno el peligro adelantándose a los sucesos y consiguiendo que se concertase el dicho tratado de Madrid; pero entonces estaba presidido por un hombre de inteligencia privilegiada y reconocida aptitud. ¿Podrá conseguir cosa parecida el actual Gobierno, heredero directo de aquél?

El hecho de haberse reservado el señor Silveira la cartera de Estado indica algo, mucho más de lo que a primera vista parece, y creemos obedezca a que dentro de poco se pondrá sobre el tapete internacional el problema de Marruecos y del Mediterráneo.



Pinceladas Políticas
Corto:
«Hoy ha sido puesta en manos del señor Presidente del Consejo de ministros una pluma de oro, contenida en elegante estuche de piel.»
¡Echa usted ojo!
Y de qué será la piel de ese estuche, celebrado por su elegancia? ¡Supongo que será de repatriado!

En Palma de Mallorca, según dicen los periódicos de aquella capital, los administradores de loterías se niegan a pagar los premios chicos del sorteo verificado el día 10, no obstante tener ya en su poder las listas oficiales del mismo.
¡Vaya, hombre; en todo se han de meter los periódicos!
¿Qué les importará que los loteros paguen o no los premios que han caído? Cobrar y no pagar es lo que priva, pues da uno a lo mejor un estallido.
Seguirán el consejo muy prudente que dio cierto banquero a un hijo suyo: —¡Debes siempre acostarte con dinero, aunque no sea tuyo!

Leop.
«Un periódico de Nueva York, comentando la catástrofe del Hotel de Bristol, cuenta que el propietario del inmueble perdió allí a su mujer y a su hija. «Pero—añade el reporter—no ha perdido por eso el ánimo, porque piensa reconstruir el hotel y hacer aún muy buen negocio.»
Vamos; que todo lo ha perdido menos el afán de lucro.
Lo creo.

Lo creo.
Allí en aquella nación de tanto oropel y brillo, es un caso de excepción no tener el corazón en el bolsillo.

Habla El Nacional:
«Lo que al país le falta son hombres que atiendan a cara de cara los victos y falsedades, no «de esta sociedad», como suele decirse, sino de los que la dirigen y gobiernan y mandan. Porque esta sociedad da su dinero, su sangre, sus impuestos, sus votos, todo lo que le piden unos cuantos. Y esos cuantos, suelen ser, hace medio siglo, explotadores, embusteros, malos ministros, generales torpes, obispos políticos, banqueros acaparadores, marinos ineptos, una minoría de un millón de verdugos contra 16 millones de víctimas.»

¡Verdad, verdad, indudable!
Pero figúrense ustedes que el día de menos pensado se levantan las víctimas contra los verdugos. Vamos, ¿qué es lo que ocurriría entonces?
¡Hey, no quiero ni pensarlo!
Por eso es preciso que antes de que llegue aquí ese caso se ajusten todas las cuentas y al que lo merezca, al palo.
¡Hay que dar satisfacción a la vindicta, castigos!

Dice un periódico:
«La Comisión topográfica inglesa encargada del levantamiento de planos y triangulación en las cercanías de Kowloon, hubo de regresar precipitadamente a dicha ciudad, perseguida por los «chinos campesinos.»

Al leer esa embestida contra los ingleses ladinos, me dan ganas de gritar: —¡Ole los chinos!

Dice La Correspondencia que los fusionistas no se atreven a condenar la disidencia de Montero Ríos, que se ha ido con Gamazo.
Aquí no se atreve ya nadie a nada.
Ni a dar disgustos a Montero Ríos ni a las autoridades...
No hay más que un español que tenga bríos; ¡el Capitán Verdades!
Los demás... atónicos.

La sinceridad electoral

De sobra sabe el Gobernador civil de la provincia, señor Díaz Merry, que uno de los ardidés más usuales para falsear el sufragio es el de las listas en blanco, con las que, tenemos que creer, se ha propuesto concluir el Gobierno, si no hemos de poner en duda la sinceridad de las manifestaciones de todos sus hombres. El mismo señor Díaz Merry lo ha dicho, y nosotros no tenemos derecho a dudar de su palabra de caballero.
Por eso mismo no hemos de exultar al cumplir lo prometido; pero sí hemos de facilitarle medios de que aquellos sus buenos propósitos no sean burlados por quienes en ello pudieran tener interés.

Es fama que aquí envía siempre sus listas en blanco algunos de los Ayuntamientos comprendidos en la denominación de Villas Pasiegas, y entre ellos en el de San Roque de Riomiera, donde ocurren inmoralidades tan monstruosas como las denunciadas en una protesta que ante la Junta general de escrutinio del distrito de Torrelavega se leyó el día 15 de septiembre del año último.

De ella dimos noticia oportunamente; pero no estará de más reproducir ahora algo de lo que entonces dijimos, siquiera sea para que el señor Díaz Merry no deje, por ignorancia, que allí se continúe falseando el sufragio, ni cometiendo impunemente todos los otros delitos en la protesta consignados.

«La vida administrativa de San Roque de Riomiera—dice aquél documento—es una falsedad arreglada decoradamente para defraudar a la Hacienda y despojar a los vecinos, para desquiciar la identidad de los habitantes y echar en la balanza de las elecciones generales y provinciales el peso de un bloque de electores repartidos por todos los pueblos de España o enterrados ya en el cementerio o en la iglesia de aquella parroquia.»

«San Roque de Riomiera, según informes recogidos, tiene un padrón de cédulas personales que no pasa de trescientos habitantes mayores de catorce años y una lista electoral de vecinos mayores de veinticinco que pasa de cuatrocientos.»

«Esta lista electoral contiene en sus columnas muy cerca de una tercera parte de muertos, ó

sean, ciento veintitantos, como podrían comprobarlo el Ministerio fiscal y el Jefe competente, si estuviera en uso perseguir los grandes crímenes y dejarse de andar detrás de los muchachos que bajan del monte con montañas de lana para sus pobres hogares.»

«Porque el centro de este castigo no se arriesgue a un quebranto; en San Roque de Riomiera no se ha querido cumplir con la ley en la división por secciones para la votación, y teniendo todos los municipios de España de su graduación dos secciones, él no tiene más que una.»

«A ella concurren los cinco interventores nombrados por la Junta provincial del censo y por los tres candidatos que han luchado representando al partido liberal en estas elecciones; a ella concurren a las seis y veinte minutos de la mañana del domingo último, acompañados por el que suscribe, y ya la urna electoral se había desayunado con 165 papeletas que el Alcalde Torcas y sus amigos de mesa le habían servido bien de madrugada; según se vio en las listas de votantes que tenían adheridas sobre el mantel como inventario de las viandas del desayuno.»

«El Alcalde Torcas negó el asiento a los cinco interventores propietarios, que eran mayoría; y como éstos no desistieron de su derecho, hizo que continuaran los suplentes admitidos antes, y así alcanzó tener un número mayor de interventores, metiendo debajo de la mesa el párrafo último del artículo 25 del decreto de adaptación de 5 de noviembre de 1890.»

Con lo copiado basta y sobra a nuestro propósito de advertir al señor Gobernador y demostrear que no son caprichosas e inmotivadas nuestras advertencias para que pueda evitar la repetición de esa inmoralidad de las listas en blanco, mediante las cuales se realizan miligramos tan asombrosos como el de ver elegido diputado por miles de votos a quien, sin el favorable puñero, no lograría reunir votos bastantes para ser concejal de un pueblo de mala muerte.

Pueden venir listas en blanco de las Villas Pasiegas. Veremos si lo evita el señor Díaz Merry.



La lucha eterna

Desde há siglos quizás, coronando la cima del monte, solitaria se eleva una ermita de gótica torre.

Aunque el cielo y la lluvia inclementes sus muros azoten, ella firme en su asiento se eleva, y entre los fragores de la recia tormenta solemne, la esquila de al viento sus plácidos sonos.

Es la lucha titánica, eterna, que abra la torre con el cielo y la lluvia, es la misma del alma del hombre; la continua tormenta, es la DUDA y la Fe, es la torre.

Luis Barreda.

De Filipinas

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL
Madrid 6—1230 t.

Relato de un repatriado

Entre los viajeros que han llegado a Cádiz a bordo del vapor *Satrústegui*, procedente de Filipinas, está el soldado Antonio Guillén, asistente que fue del Gobernador civil de Malabón señor Bellami.

Dice que este señor, en compañía de su esposa, consiguió internarse en un bosque, donde fue muerto por un mero, que le atravesó el corazón, y su esposa fue conducida en calidad de prisionera al domicilio de uno de los jefes tagalos.

Cuenta detalles horrosos de la sublevación de que fueron jefes Diego Melaló y Carlos Parreño.

Los rebeldes—dice—cogieron desprevenidos a los españoles, atacándoles con arma blanca.

También atacaron al hospital; en él que mataron a un teniente, un médico y varios soldados.

Debido a los ruegos de una india casada con un español se pudo salvar la vida a muchas mujeres y niños.

Madrid 6—340 t.

Prisioneros rescatados

Han llegado dos oficiales de marina que estuvieron en poder de los tagalos y fueron rescatados mediante la cantidad de 500 pesos por cada uno.

Dice el Gobierno que estos dos oficiales redactarán una Memoria en la que se expondrá la situación en que se hallan los prisioneros españoles.

Situación de las cosas

Dicen de Washington que los representantes filipinos aprueban la proclama de la comisión civil americana, pero temen que los insurrectos impidan la propáganda que se hace con la proclama por las demás provincias.

Los jefes insurrectos han hecho circular la noticia de que los americanos piden la paz a causa de las muchas pérdidas que han sufrido, y esto hace que muchos no depongan las armas, confiando en un próximo triunfo.

El mayor núcleo de fuerzas tagalas es:

tá en Caoulin, y los americanos han dispuesto dragar el río Pampanga con objeto de facilitar el avance de los buques de guerra hasta dicha población.

Sin resultado

De Manila anuncian el regreso de la comisión del Casino Español que fue al campo tagalo para conseguir la libertad de los prisioneros españoles, pero no ha conseguido nada por lo diseminados que dichos prisioneros se hallan.

RICARDO.

Don José de Garnica

Los enemigos de don José de Garnica, desechados porque no han conseguido realizar sus planes de volver a perturbar a la sombra de don Santiago López el distrito de Cabuérniga, se consuelan ahora con la ilusión de que aquél tendrá que renunciar al acto de diputado por estar comprendido en la ley de incompatibilidades como magistrado del Tribunal Supremo.

A nosotros nos consta de una manera positiva y cierta, que en el caso de tener que optar el señor Garnica entre el cargo de diputado y el de magistrado, dejaría la magistratura para seguir representando en Cortes al distrito de Cabuérniga, ahora y siempre que sus el doctores de aquel distrito le favorezcan con su representación.

Obstruccionismo

A unos cuantos jornaleros de los que estaban trabajando en las obras por administración les dijo el señor Pifal, según tenemos entendido, que no les abonaba sus jornales porque le era completamente imposible; pero llamó la razón verdadera de esa imposibilidad, y esa, hemos de repetir, no es otra que la oposición sistemática del señor Horga y algunos otros concejales; oposición sistemática que está evidenciada por toda la campaña que están haciendo ahora contra las cuentas de obras por administración, y en la cual no se tienen ni aun ante la consideración de que muchas familias carecerán hasta de lo indispensable por haber aplazado el señor Horga la aprobación de aquellas cuentas, una semana primero y dos días más después, dejando de asistir a la sesión ordinaria.

Aparte de que la mayor parte de esas obras se debe a la iniciativa de los concejales y de los tenientes de alcalde, lo cierto es que las cuentas de la semana van firmadas por un concejal y por los jefes de los trabajos, a la comisión, donde por cierto están en mayoría los amigos del señor Horga, y cuando la comisión las aprueba son sometidas a la aprobación del Ayuntamiento, sin embargo de lo cual, en ninguna sesión de las celebradas después de haber dejado de hacer uso de la última licencia el señor Pifal, ha votado el señor Horga ni concejal alguno contra esas cuentas.

¿No es bastante esto para poner de manifiesto los verdaderos móviles que determinan esa campaña, cuyas consecuencias son perturbar la administración municipal y dejar privadas de recursos durante diez u once días a numerosas familias?

No es una razón que justifique el obstruccionismo de esos concejales eso de invocar formalismos, cuyo cumplimiento hubiera causado esos males gravísimos que lamentamos ahora de dejar sin trabajo a los jornaleros. Clamamos aquí contra el expediente y ahí tenemos a esos señores diciendo por que las cosas no marchan por el camino trazado, aunque en él se descubra una sima y habiéramos de caer en ella desobidos.

Ha hecho bien el señor Pifal en prescindir de todo en beneficio de los trabajadores y hacer perfectamente los señores Ruiz Huidobro y demás concejales que piden una transacción para que se pueda continuar dando trabajo a los obreros.

No hay para ello otro recio que que este, a que muchas veces apelo el señor González Trevilla sacando lo que necesitaba de lo consignado para aceros y empotrados.

El "San Ignacio de Loyola"

A las once y media de la mañana de ayer funde en este puerto, procedente de la Habana, el vapor de la Compañía Transatlántica *San Ignacio de Loyola*.

Durante la travesía falleció una niña de tres meses.

Como restos de la repatriación, ha conducido dicho vapor un médico mayor de Sanidad del ejército y siete sanitarios.

De los movilizados ha traído un teniente coronel jefe de la expedición; tres capitanes, cinco primeros tenientes, siete segundos tenientes, cinco sargentos, dos cabos, 37 soldados y un maestro de taller; total, 72.

Lista de pasajeros

Don Manuel Gréspe, familia y un criado; Francisco Claros; Antonio Meca y tres hijos; Antonis Valdés; José Torres y familia; Celerino Hernández; Leopoldo Santamaría; Eduardo M. Montañó; Carlos Ochoa y familia; Asunción Hernández y familia; Santos Ordóñez y familia; Casimiro Rodríguez y hermanos; Pedro Fernández; Manuel Pérez; José Méndez y señora; Rufino Piferrer; Angel Robes y familia; Angel Palacios; Rafael Linares; Constantino Alvarez; Enrique Alonso y familia; Ramón Soto y hermano; Alfredo Cañigo y hermano; Juan Sánchez y familia; Pedro Vera; Antonio Trueba, familia y criado; Domingo Trocha.

Don Juan Sejjeda y señora; Alvaro Díaz; Adelaida Alegre; José María Quintana y familia; Antonio García y señora; Antonio Martínez y familia; Francisco Suárez; Inigo Ruiz Pérez; Juan Corzo; Antonio Méndez; Eusebia Cañigo y dos hijos; Manuel de la Paente y familia; Ramón Carretero; Manuel Celorio; Rufino González; Gumersindo Pérez; Alejandro García; Ricardo Ortega; Adriano Antón; Francisco Larregu; Manuel Rosal; Tomás Martínez; Teodoro March y familia; Leonardo Bilbao; Jaime Simó; José Díez; Feliciano Fernández; Emilio Ibarra; Alonso Fernández y familia; Benito Santiago; José María Blanco; Santiago Aspiazú; Juan Abascal é hijo; Bernardo Salsado; Elena Cerros; Guadalupe Pérez y un niño; Simón Crinco; Celestino Ríos; Antonio Fernández; Juan Acebedo; Pedro Rosolla; Tomás Fer-

nández; José Llovís; Indalecio Iglesias; Pascual Pons; Tomás Baltrán; Bernardo Gutiérrez; Marcelino Rey; José Robles; Pedro Mesa; Zenón Cordero; Santiago Córdoba; Evaristo Torres; Nazario Albeira; Ismael Boschora; Bruno Bascala.

Don Leonardo Rodríguez; Nicolás Espesera; José Campas; Juan Hermida; Santos Beseaurio; Elogio Laga y 5 más; Francisco Fernández; Emilio Calatrava; Juan P. Valle; Félix García; Tomás Palomero; Jacinto Fernández; Manuel Hurg; José Menéndez; Manuel Alvarez; Manuel Sarrosola é hijos; Petra Gómez; Amós Romero; E. I. Ruedas; Santos Fernández; Victoriano López; Segundo Peláez; José María Caballos; José Díez; Cecilio Viana; Segundo Brás; Mical Obregón; Cayetano López; Leocadio Orbe; Antonio Rodríguez; Vicente Rodríguez; José Riego; Eduardo Carrasco y señora; Ramón Llano; Manuel Portilla; Celerino Llano; Juan Zabala; Modesto de Campo y familia; Alberto Pacheco; Felipe Otero; Juan Fernández; Manuel Tirador; Luis y Teodoro Mancho; Juan Villar; Pablo Ballesteros; Giló Montalvo; Miguel Setián; Servando Santos; Antonio Chamone.

De la *Caruña*.—Don Manuel Jaureguizar; Rafael Priego; Eduardo Rico y 4 de familia.—Total de pasajeros desembarcados en este puerto, 217.

DE PARIS

Paris sin árboles
Paris estaba delicioso—Claretie le admiraba—la otra tarde, visto desde el puente de la Concordia, enemigo de aquella bruma plateada, la luna, de un tono fino de viejo y pálido cobre, levantábase lentamente, sembrando a lo largo del Sena una estela de luz que al ir sobre las aguas suavemente mecidas por un tibio viento, parecía un velo de tal bordado con girones de oro.

A lo lejos, allá en la penumbra, la isla de la Cité, que desaparecía en una niebla de oriente de perla y los techos y las torrecillas, eran negras siluetas esfumadas en el fondo de aquella templada noche de primavera.

Muy luego, los candelabros encandilados poco a poco y brillaban en las aguas como fosforescencias lejanas en aquel encantador, en aquel exquisito rincón del París viejo, fúido y ligero como un boceto de Corot.

Pero de repente, una vez como aspirado este paisaje parisiense, los ojos buscan a lo largo del quai d'Orsay un pintoresco bouquet de árboles que allí había, como un bosquecillo indultado por la piqueta del progreso; pero los árboles también han desaparecido y con ellos los silbateros y los ruñeros, sus gorjeos y su batir de alas.

Un muro blanco y nuevo, un desembarcadero construido recientemente y un montón de maquinarias y escombros; eso es todo lo que nos queda del antiguo bosquecillo tan alegre y tan frondoso.

Aún me acuerdo de aquel pintoresco rincón, verdadera decoración teatral en que se alzaban majestuosamente las ruinas casi venerandas de la *Cour des Comptes*.

Pero, la Exposición Universal se aproxima, necesita espacio y más espacio y, en su marcha invasora, si bien lenta, la locomoción aplasta los recuerdos del pasado y de las ruinas antiguas surgen los palacios nuevos.

Según parece, hace falta que el París nuevo devore para quitarse al artístico París de otros tiempos.

No creemos que dos París muy diferentes, el París moderno y el París antiguo, no hubieran podido coexistir sin perjudicarse; al contrario.

Cuando París surcado de tranvías eléctricos, estrado por las líneas férreas y desfigurado por las nuevas construcciones, haya llegado a ser un pequeño Nueva York, ¿será tal vez aún este París ideal que, según dicen los gascones, dotado de una Canebière, podría ser un pequeño Marsella?

Los jardineros y los arquitectos que han mandado segar por su base los viejos árboles del Quai d'Orsay, han jugado el papel de verdaderos cazadores de cabelleras.

Esos bosquecillos verdes les parecen, sin duda, manchas de nuestro hermoso París é impíos esos constructores que practican la más atroz de las laparatomías.

Los árboles dan a París su particular fisonomía. Londres tiene sus parques; pero París posee sus magníficos *boulevards* y su Bosque, su Bosque de Bolonia, único en el mundo.

¿Qué sería de las grandes avenidas sin los frondosos plátanos que ocultan la calvicie de París?

Pero, tomemos las cosas con paciencia: los turistas que, grúa en mano, han estudiado calle por calle y casa por casa la gran villa ideal, se ven hoy como aplastados por un ó una automóvil simbólico.

Eso es lo que llamamos progreso y los árboles añosos y las vetustas piedras caen pesadamente a lo largo del camino que han trazado los monstruos del vapor ó de la electricidad.

No maldigamos la bestia del apocalipsis industrial; al contrario, sirvamosnos de ella, hagamos que se mueva sin causar tantas ruinas.

El tiempo persigue su obra; ratón más para conservar lo que nos queda de otra época que fue: árboles aculeares y *terrazas* monumentos.

Paris estaba delicioso la otra tarde... plateada bruma del crepusculo primavera.

Peo ¿cuánto más lindo nos hubiera parecido si entre las nuevas y colópeas murallas, cual una flor en el ojal, Paris tuviera esa decoración que nada reemplaza y que sólo los siglos pueden tejer: el desaparecido bosquecillo de árboles verdes!

Literatura

Los *Puntos del descubrimiento de América* lleva por título la última obra publicada por el doctor don Luis Vega-Ray, presentada con un prólogo de don Francisco Pi y Margall.—496 págs.—Domicilio del autor, Federico de Madrazo, 14, Madrid.

Muchos libros se han publicado acerca de América y su descubrimiento, pero muy pocos tan interesantes como el que sirve de epígrafe a estas líneas.

Su autor, don L. Vega Ray, ha demostrado estudio concienzudo de la cuestión que trata imparcial y despasionalmente; su libro rebosa nuevas y hechas desconocidas, anecdóticas interesantes e útiles enseñanzas que recrean el ánimo del lector é ilustran materia tantas veces tratada, la persona menos aficionada a estos estudios en una gran sensación y deseo de profundizar en un tema que nunca será viejo y del que jamás se dirá la última palabra.

Aun cuando no tenemos costumbre de hacerlo, recomendamos la adquisición de esta obra a nuestros numerosos lectores de España y América; con otra de inestimable valor: el prólogo del libro signa Pi y Margall.

Modas

Los vestidos completos de un solo color van a estar ahora muy a la moda.
Hoy visto en las escaparates de una gran casa costura un lindo traje de terciopelo ligero azul-gris, faldita principada muy sencilla, larga capa del mismo tono forrada de tafetán glassado azul, adornado con dos largas amazonas del mismo color unidas por delante en un florón de terciopelo y plumas.

No hace falta precisamente que el traje sea de terciopelo, puede hacerse de lanilla, siempre toda de un solo tono, gris, malva ó verde, y el vestido resultará de alta distinción y buen tono.
La blusa, saca ha perdido todo el favor de nuestras elegantes y sólo se llevan ahora las chaquetas ó los boleros ceñidos.

Antonio Ambrea.

UNA CIRCULAR

En la Gaceta se ha publicado el siguiente real decreto:
«El nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo propuesto por el ministro de la Gobernación, y en vista de que por el Tratado de Paz entre España y los Estados Unidos, firmado en París en 10 de diciembre de 1898, han dejado de formar parte del territorio español las islas de Cuba y Puerto Rico, las Filipinas y la de Guam, en el Archipiélago de las Marianas, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde la publicación del presente decreto se aplicará á la correspondencia destinada á las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y á la de Guam en el Archipiélago de las Marianas, así como á la procedente de las indicadas islas, la tarifa general y todas las demás disposiciones del Convenio de la Unión universal de Correos.
Art. 2.º La tarifa vigente hasta hoy para la correspondencia dirigida á Filipinas continuará rigiendo para la destinada á las islas Carolinas y Palau, á las Marianas, con excepción de la de Guam, y á las posesiones españolas del Golfo de Guirnes.

Art. 3.º Queda derogado el real decreto de 12 de octubre de 1888, por el cual se estableció el cambio de cartas con valores declarados y paquetes postales entre la Península, Cuba, Puerto Rico y Filipinas.
Dado en Palacio á 24 de marzo de 1899.—María Cristina.—El ministro de la Gobernación, Eduardo Latorre.

Lo que traslado á usted para su conocimiento, debiendo advertir que para la debida ejecución se le habrán de tener presentes las siguientes reglas, que se aplicarán en lo sucesivo á la correspondencia de ó para Cuba, Puerto Rico, Filipinas é islas de Guam.
El franqueo será voluntario, y deberá hacerse con arreglo á la siguiente tarifa:

- Cartas francas, 25 céntimos por cada 15 gramos.
Idem no franquadas, 50 idem por idem.
Tarjetas postales sencillas, 10 céntimos cada una.
Idem con respuesta pagada, 20 idem idem.
Periódicos, impresos, muestros y papeles de negocios, 5 céntimos por cada 50 gramos.
El franqueo de cada paquete de muestras no puede ser inferior á 10 céntimos, ni á 25 céntimos el de los papeles de negocios.
Desaparece la distinción entre los periódicos y los impresos, que tanto los primeros asimilados á los segundos.
Los paquetes de impresos y papeles de negocios no podrán exceder en su peso de 2 kilogramos y en sus dimensiones de 45 centímetros en cualquiera de sus lados. Los presentados en rollo podrán tener 75 centímetros de largo por 10 de diámetro.
El peso máximo de cada paquete de muestras será de 350 gramos, y sus dimensiones no podrán exceder de 80 centímetros de largo por 20 de ancho y 10 de alto.
El derecho de certificación y el del aviso del recibo no sufran alteración, manteniéndose en sus tipos respectivos de 25 y 10 céntimos. Pero hay que tener en cuenta, por lo que se refiere á la correspondencia certificada, que el Correo en las islas indicadas está regido más ó menos directamente por la Administración de los Estados Unidos, y no aceptando esta responsabilidad en caso de pérdida, tampoco puede aceptarla España, una vez que los certificadillos han salido de la Península.

Se rá gratuita la entrega á domicilio de la correspondencia procedente de aquellas islas.
Por último, en virtud del artículo 11 del Convenio de la Unión, sólo la Dirección general y las oficinas de Correos disfrutarán en lo sucesivo de franquicia oficial para su correspondencia relativa al servicio del ramo y dirigida á las Administraciones y oficinas de Correos de aquellas islas. La correspondencia de todas las demás autoridades habrá de ser franquiciada previamente.



Abucha vimos con el mayor gusto con ados todos los palcos principales y la mayor parte de las butacas. Parece que la animación va en creciendo y que en las noches sucesivas será ya muy numerosa la concurrencia.

Hay que convenir en que todas las obras representadas hasta ahora son de lo más selecto del repertorio, aunque no nuevas, y que la compañía las ha representado admirablemente.

Con este motivo se hacen comparaciones entre el verdadero arte, al cual pertenecen las joyas de nuestro teatro, que ha vuelto á celebrar y aplaudir el público de Santander en estas noches, y las obras del llamado género chico.
Desde luego confiamos—¿cómo no?—que la mayor parte de estas últimas son lindos engendros de una literatura ligada de ostias de brocheta y de situaciones absurdas; pero sería injusto negar que dentro de ese mismo género hay libros tan altos y tan bien hechos como los de La Viejita, El día de la Africana, La vengana de la Paloma, La buena sombra, La Revolución, La fiesta de San Antón, y otros que sería prolijo enumerar y á los que acompañan hermosas partituras de Bretón, Chapí, Jiménez, Chacón, Nieto y otros compositores de nota.

Lo que sucede es que todas estas obras son representadas, generalmente, por artistas que se dedican con especialidad al canto y hay que oírles con mucha benevolencia cuando declaman.
A pesar de esto, sabido es que sin necesidad de someter voluntariamente á ninguna clase de censura dichas obras, el público lleve el teatro estas noches durante la temporada de invierno.
Claro está que nosotros, y todas las personas de

buena gusto, preferimos obras escogidas, verdadera literarias, y si estas obras tienen una interpretación tan magistral y tan sobada en todos sus detalles como las estamos viendo ahora, miel sobre hojuelas.

El drama de Enesio Blanco, que á todas ligas conserva toda su frescura y se oye hoy con el mismo deleite que cuando se estrenó, fue notable interpretada primeramente.
La señora Alvará, la tan simpática señorita Pardo y los señores García Ortega, Valle, Fornosa y Ramos bordaron—si vale decirlo así—sus respectivos papeles.

El señor García Ortega estuvo admirablemente imitable, en el papel de César. Los aplausos que el público le prodigó y las llamadas á escena recompensaron con justicia su indiscutible mérito y fueron prueba inequívoca de las grandes simpatías que ha despertado en el público santeño. También la preciosa comedia de don Miguel Echegaray y Echevarría de un acto gastó mucho y resultó bien representada.

La función anunciada para esta noche no puede ser más afortunada.
Primero se pondrá en escena la graciosísima comedia en un acto La Reina de los hermanos Quintero.

Y después el estreno del magnífico drama en tres actos, dividido en dos cuadros, original y en prosa de escritor don Federico Oliver, titulado La Muralla.
Es uno de los éxitos más brillantes de la última temporada en Madrid.



J. B. RUIZ, dentista
BLANCA, 28, 2.º
(portal de la fotografía de Zenon Quintana.)

Juan de la Pedraja
Especialista en enfermedades de los ojos.
Horas de consulta de 10 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.
HERNÁN-CORTÉS, 8, 2.º

L. Viña Lomba, oculista
Consulta de 10 á 1.—Blanca, número 12

Audiencia

Ante la Sección primera se vio ayer la causa del Juzgado de esta capital seguida contra Antonio Sández González, vecino de San Salvador de Bergondo, por haber embarcado con pasaporte del marinerío Cándido Antonio Castaño, usando el nombre de éste.
El Ministerio fiscal, que provisionalmente había pedido para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto y multa de 200 pesetas, como autor de uso de nombre supuesto, retiró la acusación que había formulado, en vista de las pruebas del juicio.

En la Sección segunda tuvo lugar la vista de la causa procedente del Juzgado de Villacarrriedo, sobre hurto de una vaca, propiedad de Manuel Ruiz, tasada en 125 pesetas, estando acusados como autores Carlos Ruiz Villegas y su hijo Francisco Ruiz Sañudo, como encubridor Francisco Fernández Marcos (a) Perdiqero, é quien aquéllos dieron la res que éste aceptó y sacrificó cobrándose lo que los otros dos le adeudaban.
El Ministerio fiscal pidió se impusiera al Carlos cuatro meses y un día de arresto y á cada uno de los demás la multa de 125 pesetas, debiendo los tres indemnizar otras 125 pesetas al perjudicado.

La defensa de Carlos y Francisco Ruiz interpuso la absolución del primero por falta de participación en el delito perseguido, estando conforme con la pena pedida para el segundo, por ser el autor material de la sustracción.
El defensor del Fernández solicitó se absolviera á éste por no haber cometido delito, puesto que la vaca que sacrificó creía era propiedad de su deudor Carlos Ruiz.

El doctor Argumosa

Nuestro particular amigo el notable médico del Colegio de Madrid doctor don José Argumosa G. úterker ha tenido que someterse á una operación quirúrgica para combatir una afección que hace tiempo padecía. Según leemos en la prensa de la corte, su estado no ofrece alarmantemente en la actualidad y á veredugo el resultado de la operación fué satisfactoria y la lesión orgánica que sufría no es de tanta importancia como se temía al principio.
Felicitamos por ello al enfermo y á su distinguida familia, deseando á aquél una rápida convalecencia para que pronto, después de la operación, pueda dedicarse de nuevo á sus tareas médicas para bien de la ciencia, de la que es entusiasta cultivador y de su escogida y numerosa clientela.

El señor Argumosa, descendiente de esta provincia, tiene aquí en la capital y en la vecina ciudad de Torrelavega parientes muy cercanos y amigos, que son sus fervientes admiradores, que desean su pronto restablecimiento.
Por renuncia de don Norberto Arenas, maestro de San Vicente de la Barquera, que ha pasado á servir la escuela de Cimadavilla, que le fue concedida en el último concurso de ascenso, ha sido nombrado para la vacante con el carácter de interino don Basilio Esteban Rodríguez.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido el crédito necesario para las obras del cuartel de María Cristina y sólo se esperan las órdenes telegráficas para empezar las obras.

Han sido propuestos para el cargo de maestros interinos de las escuelas de Vada, Valle (Cuburniga) y Barrio de Abajo (Merilla) don Benjamin del Campo, don Amparo Alonso y don Leonor Peña, respectivamente.

La Alcaldía de Logroño ha resuelto facilitar á la prensa, para su publicación, los nombres de los vendedores que quienes se castigue más de una vez por faltas en el peso ó calidad de las mercancías vendidas.
Nos parece una idea digna de ser imitada.

Don Adolfo Maé Bravo y doña Carlota Díaz Camps han sido nombrados maestros respectivos de las escuelas de Aroe y Lamedo, en esta provincia.

En la secretaría del Ayuntamiento de Rasines se hallan expuestas, por el término de 15 días, el padrón de cédulas personales y el de la matrícula industrial, confeccionados para regir durante el año económico de 1899 á 1900.

En las Casas Consistoriales de Noja se celebrará el día 22 del corriente, de cuatro á cinco de la tarde, la subasta del arriendo á veata libro de los derechos de consumos de la venta exclusiva por un año durante el año económico de 1899 á 1900.
Las condiciones de la subasta se hallan de ma

Matadero

Reses mayores, 16; menores, 15.—Total de kilos, 3,600.
Cerdo, 7, con 621 kilos.
Corderos, 30.

El día 1.º del corriente salió de Peist a-Pitre el vapor Labrador con rumbo á Santander, para cuyo puerto conduce 10,000 sacos de cacao y café.

Víctimas del "Machichao"

La D. Legación de Hacienda ha abierto el pago de los libramientos expedidos por la Ordenación de pagos del Ministerio de la Gobernación, y llama la atención de don José González Rubio, tesorero de las hermandades Franciscas, He sino y Amalia Rubio, á fin de que haga efectivo el libramiento que á éstos menores corresponde, cuyo pago se acordó hace algún tiempo.

Junta de Obras del Puerto

Durante el pasado mes de marzo se han obtenido los siguientes productos por el impuesto sobre cargas y dehesas:
Número de buques entrados y salidos: 194
Toneladas que han importado: 15,327
Toneladas que han exportado: 40,156
Importe total de impuesto pagado por remate: pesetas 20,198-81.

Por el Rectorado se ha concedido un mes de licencia á don Santiago Alonso Hernández, maestro auxiliar de la escuela pública de niños del distrito Oeste de esta capital, aprobando que en tanto sea sustituido por don José Toyos.

En la Contaduría municipal se han recogido por los adjudicatarios 1,762 obligaciones del empréstito municipal. Quedan por recoger 638 que corresponden á 15 interesados, á los cuales se solicita pasen á recogerlas á dicha oficina á la mayor brevedad posible.

El Rector de este distrito universitario ha nombrado maestros interinos á los señores siguientes: don Eusebio Vázquez Borbolla para la escuela de Colio; don Félix Gómez Otero para la de Lobos; don José Ortiz Peña para la de Rasines; don Francisco Martínez Ruiz para la de Izara; don Martín Río para la de Viaña; y don Sordivia Muñoz Macho para la de niñas de Arrondo.

En la Depositaria-pagadería se empezó á pagar ayer los intereses de depósitos necesarios en efectos á los señores don Domingo Don, don Nicolás de la Torre Palacio, don Felisísimo Peláez, don Jerónimo Pajal, don Manuel Alonso Fernández, don Luis R. Cabanzón, don Arturo de la Escalera, don Vicente Muñoz y don Marcelino Aparicio.

Se pagarán devoluciones de depósitos á los señores don Tomás Agüero S. de Tagle, don Antonio de Haidobro, don Manuel García Obregón, don Rafael Corral, don Fausto Escudero, don Vicente Trápaga y don Francisco Vázquez.

Hemos tenido el gusto de revisar los cuadernos 1 al 10 de una importante publicación que con el título Diccionario de la Vida Práctica ha empezado á editar y puesto á la venta la casa editorial de los señores Bailly-Baillière é hijos.
El Diccionario que nos ocupa es una obra de indiscutible mérito, pues condensando materias amplias, cuyo estudio requiere múltiples y costosas investigaciones, las da á conocer de una manera clara, haciéndola una obra útil para todos, no sólo por la sencillez y buen gusto con que está hecha, sino por ser sumamente recreativa á la par que instructiva.

En sus páginas se hallan resueltos todos aquellos problemas que en una manera más ó menos directa tienen relación con todas ó las principales necesidades de la vida, tanto en la ciudad como en el campo. En este Diccionario se hallan recopilados infinidad de datos sobre economía doméstica, aguas minerales, medicina y farmacia doméstica, contabilidad, construcciones, mobiliario, comidas, bañetes, plantas de salón y medicinales, etc. En economía rural se resuelven todos los asuntos relacionados con la agricultura, como construcciones rurales, animales domésticos, insectos dañinos y su destrucción, jardinería, piscicultura, etc., y, por último, el lector encontrará en este libro datos muy interesantes sobre Hacienda, industria y comercio, legislación, administración y educación; todo ello ilustrado con magníficos grabados, cuyo número se acerca á 2,000.

Para terminar, diremos que el Diccionario de la Vida Práctica es una obra digna de figurar en las bibliotecas de todas las clases sociales, por lo que no dudamos en recomendarla con interés á nuestros lectores, en la seguridad de que quedarán altamente satisfechos al adquirirla.

La obra, editada con gran lujo y esmero, se publica por cuadernos semanales de 48 páginas, los que van acompañados de un opón-primo de un reloj remonotor de bolsillo, 30 horas cuerda, y cuyo valor es de 15 pesetas; y que todo suscriptor podrá adquirir, una vez terminada la obra ó anticipando su importe, y mediante la presentación de los 25 boros en las oficinas de los señores Bailly Baillière é hijos, Plaza de Santa Ana, 10, por el ínfimo precio de 250 pesetas.

Después de larga y penosa enfermedad falleció ayer en esta población el honradísimo industrial Antolín González, á los cincuenta y tres años de edad, siendo su muerte muy sentida por cuantos le trataron, pues notorias eran las simpatías de que gozaba.

Deja su viuda y tres hijos, á los que acompañamos en el sentimiento por el pesar que les embarga.

El entierro se verificó hoy á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Arcillero, 7.

Registro civil

Movimiento demográfico del día 6
Nacimientos: 4 varones.
Defunciones: Fernando Luciano José Enesio Lavín González, de nueve años; Arabal, 8, 2.º
Julita María de los Angeles Lavín Ajo, de 21 meses; San Roque, 3, 2.º
Pascuala González Saiz, de 17 meses; San Pedro, 1, 4.º
Amada García Martínez, de 18 meses; Tetán, 17, 1.º
Silvestre Betancour Nuñez, de 23 meses; Hospital civil.

Bomberos municipales

Acompañado del Alcalde señor Piñal y del concejal delegado señor Fresno, visitó ayer tarde el Gobernador civil el parque de bomberos municipales.
Estos hicieron varias maniobras en la plaza en que el parque está situado, y el Gobernador quedó complacido de ellas y de las excelencias del material que el cuerpo en cuestión posee, enterándose minuciosamente de la organización de éste.

Ayer fue desahogado Nicófor Ortega en el momento de estar registrando un perro en una perrera de la calle de Cervantes, y en el cual tenía guardado el cargetero varios encargos que le habían dado para que los condujese á esta población.

Ante de á primera vista no se notó la falta de ninguno de aquellos, el sujeto mencionado quedó detenido en el Principial, pues ha estado ya procesado y ha cumplido con plena por hartó.

Se ha negado la rehabilitación solicitada por don Agapito Castrejana, para volver al ejercicio del Magisterio público.

La Cruz Roja

Socorros
Han sido recobrados por la comisión provincial de moda interior completa, faja, chaleco de Bayona y botinas, Eulogio Sáez, Antonio Díez, Marcelino Goicoechea, José Sáez y Manuel Casal.

Con dos pesetas Joaquín Bolado, todos repatriados de Cuba.

Comisión provincial

En su reunión de ayer adoptó los siguientes acuerdos:
Interesar nuevamente del Alcalde de Alfo de Lloredo remita todos los antecedentes que se relacionan con la reclamación de don Nicolás Calvo contra la categoría en que se le han incluido para el reparto vecinal del déficit del presupuesto.

Autorizar el ingreso en el manicomio de Valladolid de un demente pobre, natural de esta provincia, cuyas estancias correrán á cargo de esta corporación.

Informar al Gobernador en la instancia promovida por la Junta administrativa del pueblo de Villaseco, solicitando autorización para embargar demanda judicial con objeto de reivindicar terrenos usurpados del común de vecinos.

El señor Oñiver, en representación de don Ricardo Sainz, ocurrió ayer con cinco pesetas á cada uno de los soldados Pedro Salazar y Salazar, Lorenzo Ruiz, Juan Chacón, Juan Esteban Somoza, Leandro Expósito, Gregorio Cortezón, Gumersindo Ortiz, Antonio Merino y Manuel Casal, todos ellos procedentes del ejército de Cuba.

Mareas para hoy 7

Pleamarea, á las 0 45 de la mañana y 1 12 de la tarde.
Bojamares, á las 7 6 de la mañana y 7 32 de la tarde.

Alarma

En una casa de la calle de la Compañía penetró anoche á las nueve Lorenzo Rodríguez Ramos, portero de la casa números 8 y 10 de la calle de Santa Clara, queriendo vengar á un hijo suyo, niño de 14 años, que había tenido una cuestión con otros de su edad, uno de los cuales habita en la citada casa de la calle de la Compañía.

Los habitantes de ésta, madre é hija, se llevaron un susto mayúsculo y salieron al balcón pidiendo socorro, lo cual produjo gran alarma en la calle.

Audieron á prestar auxilio varios guardias municipales y serenos que en los pórticos del Ayuntamiento aguardaban la hora del relevo, conduciendo al citado Lorenzo al Principial.

Se ha dispuesto que el capitán de infantería don Eleuterio Izquierdo Soberón, los primeros tenientes don Manuel Llamas Sarabá y don Antonio Quesada Yáñez, el médico primero don Antonio Castillo Navas, los sargentos José Bárcena Escobedo, Martín Fernández y Laureano Rodríguez y el cabo Manuel Corto Estroala, del Depósito para Ultramar de Santander, que en formando la plantilla de la Comisión liquidadora de este distrito.

Los días 7 y 8 del actual, de nueve á doce de la mañana, se pagarán en el Depósito para Ultramar las asignaciones del distrito de Filipinas.

La salud pública

El Alcalde de Camargo comunica que en aquel distrito municipal han ocurrido durante las últimas veinticuatro horas cuatro invasiones de epidemia variolosa: una en Herrera, dos en Revilla y otra en Escobedo.

Añade el Alcalde que la Junta local de Sanidad ha adoptado las medidas necesarias para evitar la propagación de la epidemia.

Emulsión Marfil al Guayacol

El doctor D. A. Muñoz, médico jefe por oposición del Hospital del Rey, de Toledo, dice que ha ensayado con notable éxito la EMULSION MAREIL AL GUAYACOL en las afecciones bronco-pulmonares, considerándola como un medicamento eficazísimo en el tratamiento de la tuberculosis. Se vende en todas las farmacias.

El mejor postre: PAN DE HIGO DE ESPAÑA

Postre económico, de cualidades higiénicas inmejorables y sabor sumamente agradable.
Precio del paquete de 400 gramos, 60 céntimos.
De venta en las principales tiendas de ultramarinos y confiterías.
Representante para la venta en la provincia Gerardo S. de Miera.

La desahogación completa de las mesetas se consigue fácilmente con el uso del Opal pasta No hay nada mejor para la extirpación de los callos que los Parches de Wasmuth.

El Odol: lo mejor para la dentadura.

Hoy se abrirá al público un nuevo establecimiento de tejidos en la calle del Correo, núm. 2, de nuestros amigos los señores Bustillo y Pascual, donde las señoras encontrarán buen surtido y precios muy convenientes.
Les deseamos muchas prosperidades en el negocio.

Queso Mahón

Este exquisito producto, que está gustando extraordinariamente, está de venta en los principales establecimientos de ultramarinos.
En la sastrería de la viuda de Marcelo Aguirre hay para la presente temporada grandes colecciones de géneros nacionales y extranjeros.

El miércoles se extravió una perrita de la raza, fina, pelada de medio cuerpo hacia atrás. Al día siguiente se le gratificará de 10 céntimos si la encuentra y se la entregará en la perrera que se le indicará.

AMADEO CÍROS

PRINCESA, 21, BARCELONA
Fabrica en Badalona de productos químicos para la Industria y la Agricultura.

Materias primeras para alcohol

Nitrato de sosa, Sulfato de amoníaco, Sulfato de cobre, Sulfato de hierro, Superfosf. los Sales potásicas, etc., etc.
Depósito en Valencia y otras poblaciones.
Representantes en Alicante, Alcoy, Sagunto, Bilbao, Gijón, Granada, Tordes, Madrid, Málaga, Motril, Murcia, San Sebastián, Sevilla, Torroa, Valls y Zaragoza, y en Santa Cruz de Tenerife.

ESTEBAN CARRILLO Y VITE RI

Se vende una mesa de billar con todas sus accesorios.
Informarán en esta administración.

Novidades extranjeras

De civilización á salvajismo.—Subida en los precios de la quina y hiciérlas.—La policía de Nueva York.

Según comunican de San Francisco de California, los habitantes de la isla Pitcairn, efecto de los vicios de la holgazanería y de los matrimonios consanguíneos, han venido á parar á un estado social en que no queda signo de civilización.
Mr. Hamilton Hunter, comisionado por el Gobierno de la Nueva Gales del Sur para girar una visita de inspección á la isla, dice que aquellas personas llevan impreso el sello de la más degradada degeneración moral é intelectual, y que más lastimoso que verlos hundirse en el último punto de degradación que el desarrollo de un instinto brutal que los coloca al debajo de dicho estado, pues al fin y al cabo alguna virtud se encuentra entre los salvajes.

Los doscientos habitantes que hoy la población demuestran ser dignos descendientes de la chumaca que en 1789 tripulaba el vapor inglés Bonny.
Sábido es cómo amotinada la marinería de dicho barco arrojaron al agua al capitán y pilotos y se dirigieron de allí á la citada isla.

De allí pasaron á Fahiiti, pero al año siguiente, en 1780, volvieron á Pitcairn con algunas mujeres polinesias.
Pitcairn, situada en el mar Pacífico del Sur, fue descubierta por Carteret á principios del siglo pasado.

La enorme subida que en los mercados extranjeros ha experimentado el precio de la quina obedeció á ningún corner ó trust, como hemos dado en llamar á la combinación creada para explotar al público, sino á la disminución en el cultivo de los Robiacéas en los puntos productores.

Hace pocos años se pagaba en Londres 25 pesetas por la onza de quina, pero habiendo descendido los precios á menos de una, los hacendados de Java y Ceylan, países de donde procede la corteza de la mayor parte de la que se extrae en Europa, se vieron obligados á arrancar buena parte de sus plantaciones para dedicarse á otra clase de cultivo más remunerador.
Nátese ahora la escasez y á eso se debe que los precios tiendan á nivelarse con los que tenía antes.

El árbol de cuya corteza se extrae la quina es oriundo del Perú y los españoles fueron los primeros en traerla á Europa.
Los jesuitas conocieron antes que nadie sus virtudes febrífugas, y en 1649 ya curraban con ella las calenturas; por eso se le dio entonces el nombre de polvo de los Padres y la llaman aún en algunos puntos de Inglaterra polvo jesuítico.

En Francia se hizo un secreto de ella que Luis XV pagó muy caro, para hacerle público en seguida.
Los que se parecen decididos á formar un gigantesco trust, según leemos en un periódico profesional, son los fabricantes de bicicletas de los Estados Unidos.

Los precios rínicos á que la competencia les obliga á vender sus máquinas, es la causa de que las principales marcas hayan decidido asociarse para elevarlas.
Así, pues, los aficionados al pedal no podrán adquirir en adelante bicicletas americanas por 20 dólares, como pueden comprar ahora en algunos depósitos de Europa.

Gran atención y máquinas de primer orden se necesitan para el largo viaje que intentan hacer dos ciclistas de B. L. Wray. Se proponen nada menos que cruzar el África de Sur á Norte, del Cabo al Cairo, y visitar después la próxima Exposición de París.

Gran escándalo ha causado en Norte América la noticia de haberse presentado á la legislatura del Estado de Nueva York una resolución pidiendo se forme un Comité para investigar la conducta de la policía.

La proposición presentada con la aprobación del Gobernador Roosevelt, ya firmada por un miembro de la Asamblea y acusá á la policía de Nueva York de corrupción é inmoralidad de comercio con todo lo comeciable y de haber creado un fondo para sobornar á la misma legislatura.

Y luego nos echan en cara nuestra administración en las Antillas.

Comunicado

Señor Director de EL CANTÁBRICO.
Muy señor mío y amigo: Ruego á usted se sirva dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas:
Durante los ocho años que he repartido las cartas en este pueblo no ha habido el más mínimo extravío y se ha repartido la correspondencia á su hora, en tanto que hoy no la reciben más que cada veinticuatro horas, á pesar de lo cual prefieren á este criterio á mí.

Do y gracias á toda la vecindad del pueblo de Santa Olla por lo que me han favorecido durante los dos meses que llevo de coseante.
Si otra cosa y anticipándole las gracias por el favor, se repite de usted buen amigo y s. e. q. b. s. m.—Saverino Gallarza.
Santa Olla 4 de abril de 1899.

E. Estrañi Campo
MÉDICO
Isabel II, 8, principal.—Teléfono 212.



¿Por quién vota usted, don Rufó? Por don Fulano. Pero, hombre, ¿no sabe usted que ese, sólo va al Congreso con el móvil del egoísmo, y la patria le importa un pito?

—Eso corre de su cuenta; yo le voto porque le debo favores y a la patria, todavía no la debo nada.

—¿Córcholis! ¿Vota usted por don Calisto? —No, señor; por don Pancreacio.

—¿Y no tiene usted en cuenta que don Calisto es un sabio y el otro un burro? —Amiguito, yo a eso ni entro ni salgo; yo voto por el que me manda el, que me da los garbanzos!

—Me han dicho que vota usted por don Cosme. —Sí, señor. Pues mire usted; así no vamos a la regeneración de la patria, porque ese no tiene a la patria amor, ni vergüenza, ni decoro, ni Cristo que lo fundó.

—Será verdad; pero en cambio tiene a su disposición todos los jueces y alcaldes del distrito, y al que no le da el voto, le revienta, y ahí tiene usted la razón de que yo le vote.

—Vamos, que es usted un hombre de pró y con muchos como usted se salvará esta nación!

—Pero es posible, don Pedro, que a usted que es tan liberal vote a un neo? —Y eso qué tiene de particular? Una cosa es la política y otra cosa es la amistad.

—Pues por eso mismo usted no le debiera votar. —Si es que él no es amigo mío...! —Ay qué gracia!

—La verdad: me ha pedido que le vote (aquí, en confianza) la que usted sabe... —¡Calaverita!

—¿Y no la quiero faltar! —Supongo que tú, Mariano, votarás por don Calisto? —De ningún modo.

—¿Por qué? —Porque el voto me ha pedido para don Pancreacio, Lesmes. —¿Vas a votar a ese fío capaz de vender a España como Judas vendió a Cristo?

—¿A mí qué me importa eso? Yo a Lesmes es a quien sirvo, porque antes que la política, para mí son los amigos.

—¿Y si la patria se hundiera? —Que se hunda; yo soy rico, cojo los cuartos y a Francia y en paz. —¡Ole el patriotismo!

—¿Tú por quién votas, Panzucos? —Yo, por don Pancreacio. —¿Aprieta!

—¿Por qué? —Porque por el voto me ha ofrecido dos pesetas. —¿Y el porvenir de la patria? —Esos son cuentos de viejas.

—¿No tienes vergüenza! —¿Y qué? —Se come con la vergüenza!

—Esto pasa en general en la española nación, por que el cuerpo electoral está ya en putrefacción y huele mal.

—El corazón no me engaña y, aunque pensarlo me daña, dentro de poco, sin guerra, será una colonia española de Inglaterra!

—Se anuncia para el día 22 del corriente en Rasines la subasta de una parcela de ocho áreas de terreno erial en Olgebar, sitio conocido por el Llano.

—La parcela está tasada en 16 pesetas, pero, según el anuncio, no tiene árboles, abrevaderos, ni servidumbre.

—Bueno; pero tendrá un hotelito para vivir. Porque si no, ¿cómo iba a costar 16 pesetas?

—Hoy habrá sesión fina en el Ayuntamiento. La ordinaria se suspendió antes de ayer por falta de concejales.

—¿Y a mí que me parecen todas ordinarias!... —Otros años tronó severamente contra el señoritismo por que no iba al teatro terciamente cual si fuera un abismo.

—Ahora es justo decir con complacencia y elogios especiales, que se distinguen en la concurrencia los palcos principales.

—Bellas damas y hermosas señoritas brillando están en ellos, viéndose allí unas caras muy bonitas y unos ojos muy bellos.

—Ahora, en cambio, no van los de las gradas ni los de la cazuela, y no hay tantas lunetas ocupadas como cuando hay zarzuela!

—Es lástima, porque ahora se cultiva el arte verdadero y que cautiva y que nunca es grosero.

—¿Que Don Tomás, gran Dios, qué Hombre de y qué Bola de nieve! —Arte hermoso, magnífico, profundo que deleita y conmueve!

—¿Y a cuánta perfección en lo dramático y en lo cómico, llega toda la compañía del simpático Paño García Ortega!

Pero qué; ¿han andado hasta ahora descubiertos con el airecillo del Guadarrama que suele soplar en Madrid? ¡Qué atrocidad! ¡A píque de coquer una pulmonía!

Y veinticinco grandes nada menos. ¡Supongo que uno de ellos será don Alberto Aguilera! ¡Porque pocos le ganarán a grande!

Por la costumbre de disparar armas de fuego al toque de gloria, en Valdepeñas a un joven de trece años se le escapó el tiro de una pistola e hirió gravemente a otro joven de dieciséis años en la ingle izquierda.

Sensible es, en verdad, esta desgracia; pero que vivan las tradicionales costumbres españolas, ¡qué demonio! aunque ocurran desgracias personales!

Restaurant «El Cantábrico» DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva) PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO TELÉFONO NUM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA. COMEDORES AMPLIOS e INDEPENDIENTES. Plato del día: Frío variado.

Más noticias telegráficas

DE NUESTROS CORRESPONSALES Madrid 6—12:30 t.

Otra circular La Gaceta publica hoy una real orden del ministerio de Gracia y Justicia declarando caducadas todas las licencias de los funcionarios judiciales y diciendo a los notarios que estén en sus respectivos puestos el día 12 del corriente.

Las clases pasivas También publica La Gaceta una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que todos los individuos de las clases pasivas de Ultramar, incluso los militares, pueden cobrar sus haberes en la Península desde 1.º de enero último, aunque no se haya dado su cese en Ultramar.

Castigos, no circulares El Imparcial se burla de la incuencia del señor Durán y Bas, que pretende arreglarlo todo con circulares.

Añade que parece mentira que el ministro de Gracia y Justicia sea catalán, porque los catalanes son muy prácticos y los males de la administración de Justicia no han de corregirse con pastorales sino con castigos energicos.

Lo que dice Silvela El señor Silvela ha manifestado que las apreciaciones contenidas en la última circular de la Cámara de Comercio no pueden referirse al actual Gobierno, que ha suprimido el Consejo de Estado, realizado los amortizaciones de Marina y que además tiene planteadas otras reformas importantísimas para el bien del país.

En lo que a la sinceridad electoral se refiere dice que los candidatos ministeriales están más disgustados que los de oposición.

Las elecciones La prensa independiente hace constar que jamás ha habido un lío electoral como el de ahora.

Los ministeriales se muestran disgustados y el Gobierno se muestra irresoluto. Hay candidatos que pensaban presentarse por Cádiz y ahora se presentan por Galicia.

Todo esto es debido a los manejos que desde el palacio de Buenavista realiza el general Polavieja.

Madrid 6—3:10 t.

Consejo de ministros Bajo la presidencia de la Reina se celebró hoy Consejo de ministros.

El señor Silvela dijo en su discurso que en el extranjero se había borrado ya la mala impresión que al principio había causado la significación clerical que se atribuía al Gobierno.

Hizo constar que los candidatos no cuentan con el apoyo oficial y que esto demuestra el deseo de que el cuerpo electoral sea independiente.

Espera obtener una mayoría, si no muy numerosa, si lo bastante para gobernar.

Dijo también que los partidos extremos tienen muy pocas fuerzas y que los socialistas están desorganizados.

Añade que las Cámaras de Comercio tampoco cuentan con fuerzas suficientes para presentar candidatos.

Firma La Reina ha firmado el decreto facultando a las Universidades para nombrar vocales en los tribunales de examen de procuradores y otro nombrando vocal del Consejo de Sanidad al señor González Alvarez.

Banquete En este momento se hallan reunidos los carlistas en un banquete que se celebra en los Viveros en honor del redactor de El Correo Español señor Granda y al que asisten 250 comensales, quienes manifiestan gran entusiasmo.

Conferencia Ha llegado a Madrid el Gobernador de Guipúzcoa para conferenciar con el mi-

nistro de la Gobernación sobre los trabajos electorales que realizan los carlistas en aquella provincia.

Nota oficiosa El Gobierno ha dado una nota diciendo que en el Consejo de ministros la Reina se mostró satisfecha de que se apele a la formación de tribunales de honor y que, con arreglo a sus fallos, se expulse del ejército a los elementos nocivos é inmorales.

RICARDO. **COTIZACIÓN** de las operaciones verificadas en el día de ayer por los Corredores del Colegio de esta plaza.

Billetes de Cuba 1886.....	68-00	58-75
Idem 1890.....	68-00	58-75
Acciones a emitir Compañía de Navegación «La Montañesa».....	105-00	
Acciones Sociedad Azucarera Montañesa.....	106-00	
Obligaciones ferrocarril Alar a Santander.....	114-00	
Obligaciones de Aduanas.....	95-00	
El Adjunto de turno, Valentín F. Cárcaba.		

BOLSAS

MADRID	Día 6	Día 5
4 por 100 Interior.....	64 60	64 85
4 por 100 Exterior.....	70 65	71 00
4 por 100 Amortizable.....	73 35	73 55
Billetes hipotecarios Cuba 1886.....	67 80	67 40
1890.....	59 00	58 75
Cédulas hipotecarias 5 por 100.....	104 00	104 00
4 por 100.....	100 15	100 00
Acciones del Banco de España.....	900 00	912 00
Acciones de la Arrendataría de Tabacos.....	268 50	264 50
Cambio sobre París 8 div.....	19 25	18 00
Cambio sobre Londres.....	00 00	29 75
Obligaciones de Aduanas.....	94 70	95 00
Obligaciones de Filipinas.....	75 80	74 90
PARÍS		
4 por 100 Exterior español.....	59 00	60 50
Bolsín de Madrid.....	64 70	64 80
Bolsín de Barcelona.....	00 00	00 00
RESTITUTO.		

ANUNCIOS

Interesante Los padres, hijos ó viudas de todos los militares fallecidos en la guerra de Cuba, del vómito, fiebre amarilla ó por consecuencia de heridas recibidas en campaña, tienen derecho a una pensión del Estado.

Para informes y demás concerniente al asunto diríjase a don Modesto Martín, Agente de negocios, Blanca, 19, 1.º, Santander.

LA INDUSTRIAL Adoquines y baldosas de cemento para aceras, paseos públicos, cocheras y cuadras, resultados los más superiores.

Se obtienen estos materiales en la fábrica de **Venancio Valderrama** Burgos, 39 y 41, Santander

Laneria y colchonera DE PEDRO CUESTA BECEDO, 11

Gran surtido en **lanas de Castilla** a 25 pesetas arroba; colchones de lana desde 17 pesetas; miraguano para almohadas a 4 pesetas kilo; pieles blancas.

Se hacen colchones a domicilio por el acreditado maestro colchonero madrileño

A los muebles y sastrería Fin de Siglo y ¡ni una palabra más, caballeros, a casarse!

INTERESANTÍSIMO A TUTTI LI MUNDI

Apercibirse bien de lo que sigue; por supuesto, al estilo de Cuba.

Desde 3 pesos 80 céntimos en adelante, cama y jergón de muselín; 25 pesos arroba de lana, gran vellón, de Castilla; 25 pesos ídem, magníficos armarios de luna; 5 pesos 90 céntimos ídem, lunas 1.º para armarios, y también las hay de diversas medidas para varios usos; 80 pesos ídem, medias sillerías tapizadas; sillitas, sofás y muebles de todas clases a precios tan baratos, que prohibo terminantemente que nadie los venda más que yo. En máquinas de coser no hay más allá; agujas, máquinas, más de 20 sistemas.

Caballeros y señoritas: ¿Necesitáis una prenda, cualquiera que sea, para vestir como el fante? Ni una palabra más, caballeros: sírvanse inmediatamente pasar a tomarse las medidas: esto es, si no están reñidos con su bolsillo y elegancia.

A los muebles y sastrería Fin de Siglo; ni una palabra más, caballeros. ¡A casarse!

VENTAS AL CONTADO y A PLAZOS **MANUEL LAINZ, San Francisco, 17, Santander**

Maíz, alubias, habas y cebada Hay grandes existencias que se venden a precios muy arreglados. Diríjase en Santander a don Leandro Hermosilla.

Se desea dos caballeros en casa particular En esta administración informarán.

PARA REGALOS Se han recibido grandes novedades en la casa de Juan Correa. SAN FRANCISCO

LA UNIÓN ESPAÑOLA Sociedad mutua de seguros contra rotura de cristales, constituida legalmente en Zaragoza, según escritura pública de 26 de febrero de 1897, ante el notario don Gregorio Rufas Calvo.

Como Sociedad mutua, no hay beneficio que no recaiga en favor de los asegurados.—Ningún buen español debe hacer sus seguros en Compañías extranjeras cuyos Gobiernos quieran mutilar nuestra desgraciada nación.—«La New-York» entregó a Mac-Kinley 25 millones de dólares para arrebatarnos parte de nuestro territorio.—El Gobierno de Suiza, aprovechando la ocasión de nuestras desgracias, entabla en la actualidad, hasta con amenazas, reclamaciones a nuestro Gobierno de derechos que supone adquiridos cuando la guerra de la Independencia de 1808.—Españoles ante todo.—Delegado en Santander, don Antonio Artieda, Burgos, 18, 3.º.—El director, Primo Cortés.

Agencia de negocios Patricio Gómez de la Hoz Antiguo y único en la compra-venta de fincas; colocación de capitales con garantías que convengan; informes comerciales; desempeña dos cargos con veintiocho mil quinientas pesetas de fianza para seguridad en los negocios que le confien.

VIENA CONFITERÍA Y REPOSTERÍA Correo, 10.—Teléfono número 69 Gran variedad en postres para Pascuas.

PLATERIA Y RELOJERÍA

Treinta y cinco pesetas, relojitos para señora, oro de ley, garantizados.—Rejoes sistema Roscoff 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empapar los relojes de acero, desde 250 pesetas en adelante. 8—SAN FRANCISCO—8

LA EQUITATIVA SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS DE VIDA Extracto de su Balance de 1897

Dollars.	
Activo.....	236.976.308
Reserva y demás obligaciones.....	186.333.133
Sobrante.....	50.543.175

Todas las pólizas indispensables de esta Sociedad se pagan inmediatamente después del fallecimiento; y en caso de vida, las de acumulación por 20 años han reembolsado la suma de primas pagadas, con un interés importante, además, en las dotales.

Oficina central: palacio de su propiedad, Madrid (hipotecado en favor de los asegurados de España). Agente en Santander y su provincia: MAURICIO R. LASSO DE LA VEGA, Alameda Primera, 2, y en la administración de este periódico.

EL MEJOR Y MAS ACREDITADO COGNAC EN AMÉRICA Y FILIPINAS



JULES ROBIN & Co. COGNAC Véndese en los principales cafés y tiendas de ultramarinos. Agente general: Román Díez, Alsedo Bustamante, 5, Santander.

Almacén de aceite maíz, alubias, garbanzos y demás frutos coloniales, a precios económicos. Diríjase los pedidos a Cipriano Villegas, Ribera, 9.

SE VENDE en el pueblo de San Vicente de Toranzo, del Ayuntamiento de Corvera, de esta provincia de Santander, dos casas de construcción antigua, compuestas de entresuelo, piso principal y desván, huerta y patio, solar labrantío al rededor y, según proyecto, tendrán con el camino de ferrocarril, hoy en construcción, que ha de dirigirse al pueblo de Ontaneda, más dos prados cerrados sobre sí, próximos a las fincas anteriormente mencionadas, debiendo tener en cuenta que se hallan situadas en uno de los mejores sitios del expresado pueblo; y la persona que quiera interesarse en la compra de repetidas fincas, puede dirigirse a su dueña, doña Amalia Calderón, que reside en dicho pueblo, ó en su defecto a don Valentín Quintanal, secretario de expresado Ayuntamiento.

Véndese piano baratísimo Informar en esta administración. 5—3

Bañolería de Becedo Este acreditado establecimiento pone en conocimiento de sus favorecedores que se ha trasladado a la calle de Burgos, número 10. 3—2

COMERCIO DE TEJIDOS CORREO, NÚMERO 2.—SANTANDER **Bustillo y Pascual**

Completos surtidos en lanas, tricots, merinos y géneros de punto. Gran surtido en paños y lanas. Especialidad en géneros blancos. Ropa blanca para señoras y niños. 8—1

COMPANÍA DEL FERROCARRIL DE **San Julián de Musques a Castro-Urdiales** Y TRASLAVIÑA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de sus estatutos, se convoca a junta general ordinaria de señores accionistas para el día 20 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio del Consejo, establecido en esta corte, Carrera de San Jerónimo, número 43, con objeto de dar cuenta de la gestión del año transcurrido y del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1898.

Con arreglo a lo que determina el artículo 24 de los estatutos, para asistir a dicha junta es necesario depositar por lo menos cinco acciones ó los resguardos que acrediten su depósito, en algún establecimiento de crédito. Los accionistas que no posean cinco acciones podrán confiar su representación a uno de ellos que de este modo recaiga el número expresado. Los depósitos de las acciones ó de los resguardos mencionados, podrán realizarse desde el 1 al 15 de mayo, cinco días antes de la junta, en los puntos siguientes: Bilbao: casa del excelentísimo señor don Andrés Isasi.

Santander: casa de los señores E. de Vial y Hermano.

Cádiz: casa de los señores Abarzuza y Compañía.

Sevilla: casa de don Manuel de la Peña, Luchana, 22.

Málaga: casa de don Manuel Gracián, Esparteiros, 1.

Castro-Urdiales: oficinas de explotación de la Compañía.

Madrid: domicilio del Consejo, Carrera de San Jerónimo, 43.

En vista de los resguardos de depósitos así constituidos, se expedirán por la oficina del Consejo las cédulas de asistencia a que alude el repetido artículo 24, cuya operación tendrá lugar todos los días laborables, de diez a doce de la mañana.

Los que no concurren personalmente sólo podrán ser representados por un accionista que tenga derecho de asistencia, pudiendo utilizar para ello la autorización estampada al dorso de los resguardos de depósito ó mediante poder notarial.

Los libros, balance y Memoria se hallarán de manifiesto en las oficinas del Consejo, desde el día 12 de mayo, a las horas expresadas. Madrid 30 de marzo de 1899.—El secretario, Emilio Navarro.

Parada de sementales en Gabezón de la Sal Desde 1.º de abril queda abierto el servicio público en dicha villa, para yeguas que reúnan las condiciones reglamentarias, por caballos de raza árabe é hispano-normanda, procedentes del renombrado Depósito de sementales del Estado, de Valladolid. 5—2

ULTIMA HORA Recibidos desde las 2:20 de la mañana

Madrid 6—10:45 n. **Salvochea en Cádiz** Ha llegado a Cádiz el anarquista don Fermín Salvochea, siendo objeto de un entusiástico recibimiento y aclamado por la multitud.

Una vez en su domicilio se asomó al balcón y habló manifestando su agradecimiento. Terminó dando un viva a la libertad.

El tratado de paz El señor Silvela espera recibir a mediados de mes los documentos relativos al tratado de paz con los Estados Unidos, ratificado en Washington.

En seguida nombrarán representantes ambas naciones, y el Gobierno aprovechará esto para gestionar más directamente con los Estados Unidos la libertad de los prisioneros españoles.

Madrid 6—10:45 n.

Los carlistas Con motivo de haber retirado el señor Sanz su candidatura por Pamplona, se vuelve a decir que los carlistas renunciarán a la lucha en los comicios con objeto de prepararse para las eventualidades de algún momento que consideren inmediato.

En Burgos se prepara dos columnas de caballería, infantería y artillería, para maniobrar, y al efecto ocuparán varios pueblos de las Provincias Vascongadas y Navarra.

Conferencias Ha llegado a esta capital el Capitán general de Aragón, señor marqués de Ahumada y se cree que celebrará frecuentes conferencias con el general Polavieja, con quien también ha conferenciado hoy el Capitán general de las Vascongadas.

Federales y socialistas Se ha roto la inteligencia electoral que habían pactado los republicanos partidarios de la unión con los federales.

Estos se han entendido ahora con los socialistas y votarán la candidatura de Pi y Margall y Estévez.

La fusión republicana vota a don Nicolás Salmerón y a don Constantino Rodríguez.

El orden público En los centros oficiales se desmiente el rumor que ha circulado en Bolsa de existir telegramas oficiales relativos a alteraciones del orden público en provincias relacionadas con los carlistas.

Madrid 6—11 n.

Los prisioneros Se asegura que se ha recibido un telegrama del general Ríos que dice terminantemente que hasta que concluya la guerra entre los tagalos y los yanquis no serán puestos en libertad los prisioneros españoles.

La cuestión Tejero Ante la ponencia del tribunal de honor que atiende en la cuestión Tejero ha declarado el secretario del Gobierno general de Manila y se supone que su declaración es favorable a dicho general.

Procedente de Pamplona ha llegado el señor Urquena, director de un periódico y de un colegio católico de Manila y se ha ofrecido espontáneamente a facilitar datos a un tribunal de honor sobre los hechos que se atribuye al general Tejero.

Se ha celebrado el acto de conciliación entre éste y don Juan Urquía (*El Capitán Verdadero*), ratificándose éste en todas sus denuncias.

Efectos del alcohol El banquete celebrado por los carlistas en los Viveros, estuvo presidido por Eva Cannel.

Hubo brindis por los soldados españoles y por «el Rey proscrito», considerándole como única salvación de la patria.

Efecto de los discursos y de la perturbación que el alcohol llevó a los cerebros, los ánimos se excitaron y se dieron vivas con gritos desaforados.

Después se calmaron los comensales y se redactó un telegrama firmado por todos felicitando a don Carlos.

RICARDO.

A la hora de entrar en máquina este número no hemos recibido más telegramas de nuestro corresponsal.

Buenaventura Rodríguez ABOGADO

Ha trasladado su estudio a la calle de Colosía, número 1, piso 2.º derecha. Horas de consulta: de nueve de la mañana a cinco de la tarde.

TIPOGRAFÍA DE **EL CANTÁBRICO**

Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como candidaturas, circulares, carteles, membretes, recibos, facturas, prospectos, folletos, libros, periódicos, etcétera, etcétera, contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for 'SUSCRIPCIÓN' and 'ANUNCIOS'. Includes rates for quarterly, annual, and foreign subscriptions, and for various types of advertisements.

Table with columns for 'ANUNCIOS' and 'ESQUEMAS DE DEFUNCIÓN'. Details rates for different ad sizes and funeral notices.

Table with columns for 'ESQUEMAS DE DEFUNCIÓN'. Lists rates for funeral notices in different columns and sizes.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Administración, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía...

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—CADA ANUNCIO TIENE 15 CÉNTIMOS DE RECARGO POR IMPUESTO DEL TIMBRE

Servicios públicos provinciales

CORREOS

General.—Llegada a la Administración, a las 11:20 de la mañana. Salida de la Administración a las 12:30 tarde. De Bilbao.—Llegada a la Administración, a las 12:05 tarde. Salida de la Administración, a las 4:40 tarde. De Cabezón.—Llegada a la Administración, a las 1:25 tarde. Salida de la Administración, a las 2:25 tarde. Peñones.—De Peñacastillo y Corbán.—Salen de la Administración, a las 3 de la tarde. Correo de Cuba.—Sale los días 20. Para América Central.—Sale los días 22. Servicio de caja, certificados y valores declarados.—De 10 a 11 mañana, de 12:30 a 2 tarde y de 3 a 4 tarde.

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes descendentes.—Mixto número 81.—Llega a Santander a las 5:10 de la tarde. Correo número 61.—Llega a Santander a las 11 de la mañana. Tren de mercancías.—Llega a Santander a las 8:44 de la mañana. Nace en Bárcena. Trenes ascendentes.—Mixto núm. 9.—Sale de Santander a las 8:45 de la mañana. Correo núm. 60.—Sale de Santander a las 2:55 de la tarde. Tren de mercancías.—Sale de Santander a las 5:40 de la tarde. Muere en Bárcena. FERROCARRIL A BILBAO. Salidas de Santander.—Para Bilbao, trenes núm. 1, 3 y 5, a las 8:15 mañana y 12:40 y 5:05 tarde. Para Marrón, a las 2:45 tarde.

Para Solares, a las 8:40 y 12:20 mañana, y 3 y 6:25 tarde. Llegadas a Santander.—De Bilbao, trenes números 2, 4 y 6, a las 11:10 mañana, 4:21 y 8:35 tarde. De Marrón, a las 8:52 mañana. De Solares, a las 7:58, 10:08 y 12:32 mañana y 2:38 y 6:03 tarde. Los trenes números 1 y 3 no admiten mercancías ni viajeros para el Astillero, Heras y Orejo. En Gijón, coches para Ramales, Arredondo Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpías. En Treto, para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarzetas para Santoña y Laredo. El tren número 4 no admite viajeros para Solares.

En Gama, coches a Santoña. En Beranga para Bolózano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

FERROCARRIL CANTÁBRICO

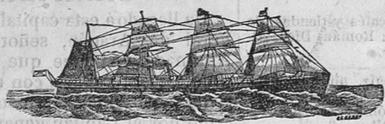
Santander a Cabezón.—Salidas a las 7:40 y 11:20 de la mañana, y a las 2:30 y 5:30 tarde. Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:25 y 11:40 de la mañana, y a las 2:30 y 5:20 tarde. Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Oviedo, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón. Torrelavega a Cabezón.—Salidas a las 8:44 y 12:30 mañana, y 3:29 y 6:37 tarde.

Torrelavega a Santander.—Salidas a las 8:15 y 12:26 mañana, y 3:25 y 6:07 tarde.

TRANVÍA URBANO

Salidas de Campogiro.—A las 6:30, 8:5, 9:40 y 11:35 de la mañana, y 2:25, 3:15, 4:50, 5:45, 6:30 y 7:10 de la tarde. Salidas de Puerto Rico.—A las 7:15, 8:55, 10:30 y 12:30 de la mañana, y 2:35, 3:10, 4:5, 4:55, 5:40, 6:25 y 7:15 y 8 de la tarde. LA CORCONERA. Santander a Pedreña y Puntal.—A las 6, 8 y 11,30 mañana y 2 y 3,30 tarde. Puntal y Pedreña a Santander.—A las 7:15, 8:30 y 12:15 mañana y 2:45 y 5 tarde. La combinación con el coche de Arneruero con el vapor de las 3,30.

Compagnie Générale Transatlantique VAPORES CORREOS FRANCESES



MAGNIFICOS VAPORES DE 4000 TONELADAS VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS

Habana y Veracruz

Salidas el 22 de cada mes

El 22 de abril saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado

SANT GERMAN

capitán Mr. Bonand

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camaras; a los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocineros y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.

Para Colón, con escalas en Pointe-à-Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, For de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello y Sabanilla.

Saldrá de este puerto el 27 de abril el vapor

GANADA

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 85.

Tranvías aéreos A. Teste Moret & C.

LYON (Francia)

Cables de acero

PARA MINAS, TRANVÍAS, PLANOS INCLINADOS Y PARA LA MARINA

Cables de acero

DE HILOS ENCLAVADOS A SUPERFICIE LISA (con privilegio)

Aparatos de enganche

con patente de invención.

Material completo para tranvías aéreos

Se hace toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos. La casa se encarga de todas las construcciones.

Representada por

DON JULIO BONNET

CALLE EL CANO, 4

BILBAO

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial". Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial" ó polvos del Dr. Kuntz.

Las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-fatigada) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia a las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

Las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual a infeccionarse, así todo estado diarréico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

La disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades; por crónica que sea, evitando adquirirla a las personas que anualmente la padecen.

La gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías a ptas. 7/50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel), Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chaneros venéreos y sífilíticos. CURACIÓN EN POCAS HORAS con una sola caja de SALFALINA. De venta en Santander: droguería de la calle de los Tableros.

LA TOS FERINA SE CURA CON EL JARABE ANTIFERINO DEL DR. SANZ

De venta en la droguería de Pérez del Molino y Compañía, calle de la Compañía y plaza de las Escuelas, Santander.

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de España y América.

CONSULTA DE Males Especiales

de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta los de provincias.—GABINETE MÉDICO-AMERICANO

Alcalá, 28, 1.º (frente al teatro)

VENEREAS, IMPOTENCIA, ORINA.

CURA EN 2 DÍAS

Blenorragia (fujos), Gárrulos, Hígado Koch, 3 ptas. Orquitis,

língas chaneros, verrugas, Puntos Koch, 3 ptas. Para tumores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta botica y casa de Dr. Sanz, Alameda, 23, 1.º, Madrid.

Consultas gratis y por carta. Con correo por sellos ó libranza.

Se vende en Santander, Droguería Pérez del Molino y C.ª, Compañía, 3.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Yoduro de Hierro inalterable. CONTRA la Anemia, la Fobresia de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc. Boticas el Producto verdadero con la firma de BLANCARD y las iniciales 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RÁPIDO Y CÓMODO PARA CURAR LA TOS

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA—2 P.º FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. CARCELLER, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1; Sres. Pérez del Molino y C.ª, Santander, y principales farmacias y droguerías de España.

TIPOGRAFÍA

DE PARA REGALOS

"EL CANTÁBRICO"

Compañía núm. 3.—SANTANDER

Esta casa se encarga de la confeccion de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, prospectos, folletos, libros, periódicos, carteles, etc., etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.